

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	Sumapaz
Código del proyecto	2230
Nombre del proyecto	Por una mejor convivencia en Sumapaz
Etap a del proyecto	Inversión/Ejecución/Operación

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Nombre Plan de Desarrollo Local	"SUMAPAZ CAMINA SEGURA"			
Objetivo estratégico	Objetivo 1. Bogotá avanza en seguridad.			
Programa	Programa 1. Diálogo social y cultura ciudadana para la convivencia pacífica y la recuperación de la confianza.			
Sector	SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA			
Líneas de inversión	Linea	Concepto de gasto	Componente del proyecto	Indicador
	Cultura ciudadana para la convivencia pacífica	Promoción de la convivencia ciudadana	FORMACIÓN	Acciones formativas diferenciales para la promoción de la convivencia ciudadana implementadas
	Cultura ciudadana para la convivencia pacífica	Promoción de la convivencia ciudadana	INICIATIVAS	Iniciativas de convivencia con participación ciudadana implementadas
Año de vigencia	2025 - 2028			

3. INICIATIVAS CUIDADANAS

Código	Alternativa de solución	Describa la manera como la iniciativa se incorpora a este proyecto de inversión
Encuentros Ciudadanos	Fortalecer a los habitantes en estrategias de seguridad comunitaria, contando con el apoyo pertinente y oportuno de las entidades responsables de la seguridad y justicia dentro de la localidad.	Al realizar 16 procesos formativos en la localidad se están fortaleciendo no solo las Escuelas territoriales de convivencia ciudadana construidas sino que además se está fortaleciendo estrategias de seguridad surgidas desde el territorio y permitirán articular con enfoque territorial lo que las instituciones realicen.
Encuentros Ciudadanos	Promover la resolución de conflictos a través de medios alternativos de justicia, como programas de reconciliación. Creación de terminales de justicia itinerante por cada nodo de equipamiento en la localidad de Sumapaz para fortalecer el acceso a la justicia	Mediante la realización de 16 acciones en el territorio que fortalezcan la seguridad y la convivencia se está generando un apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana que emerjan desde el territorio. Así mismo, terminará consolidando nuevos procesos de aprendizaje frente a lo que han hecho otros territorios para que se fortalezcan alternativas para la justicia en la localidad.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

01 - Problema

Problema Central
La localidad de Sumapaz posee un subregistro en las cifras oficiales respecto a problemáticas. Sin embargo, en el que hacer institucional y de la ciudadanía organizada, ha sido posible evidenciar la existencia de conflictividades entre sus habitantes y bajas habilidades para el diálogo y la resolución de conflictos. Por lo cual, las conflictividades se manifiestan en riñas, agresiones verbales y físicas, violencias basadas en género, casos de violencia intrafamiliar, ocurrencia de delitos (como el abigeato), desconfianza entre habitantes y actores externos que llegan a trabajar a la localidad. Lo anterior, se ve exacerbado por medio de la naturalización de violencias, la pérdida de confianza y la continuidad de patrones culturales, asociados al machismo y el consumo de alcohol e inseguridad, entre otros. Todo esto, dificulta el diálogo entre los actores y limita la resolución pacífica de sus conflictos afectando la convivencia y el bienestar de la comunidad.
Antecedentes
La convivencia y el diálogo en contextos rurales se ha convertido en un tema de creciente relevancia, especialmente en un contexto nacional donde las dinámicas sociales y culturales están en constante transformación. Las comunidades rurales enfrentan una serie de desafíos que afectan su cohesión social, tales como la movilización poblacional hacia áreas urbanas, el impacto del conflicto armado, las brechas rurales-urbanas, las bajas oportunidades socioeconómicas, como también la naturalización de violencias, la baja cooperación entre actores, entre otros. Esto ha fragmentado estructuras comunitarias tradicionales, provocando un aumento de la desintegración de la comunidad y la erosión de conflictividades. Para el caso de la localidad de Sumapaz- Bogotá, es posible evidenciar que la ruralidad enfrenta este tipo de problemáticas socioeconómicas que impactan directamente en la convivencia. La pobreza, el desempleo y las bajas oportunidades educativas limitan el desarrollo integral de sus habitantes. Además de otros factores que contribuyen a la creación de tensiones y conflictos entre los miembros de la comunidad, dificultando así la creación de un entorno de diálogo y resolución pacífica de conflictos. Como antecedentes de la problemática es posible apreciar el impacto del conflicto armado en años pasados, la estigmatización debido a ello, el aprendizaje cultural de la naturalización de violencias en la resolución de conflictos, la emisión de Alertas Tempranas vigentes para la localidad y todo el panorama de riesgo en materia de DDHH, debilidades institucionales debido a las condiciones geográficas para poder brindar acompañamiento y cobertura a toda la localidad. Sin embargo, dentro de los antecedentes es posible mencionar se han generado propuestas institucionales para mitigar estos conflictos, como por ejemplo, la creación de un equipo en la Alcaldía dedicado a la promoción de los DDHH y el diálogo la generación de procesos de transformación. Así como una mayor presencia institucional en el territorio haciendo que los funcionarios y representantes de las instituciones tengan mayor posibilidad de acción, aunque sigue siendo insuficiente ya que la posibilidad de reacción depende de los recursos que se siguen destinando los cuales se asignan de manera poblacional y al no tener un número elevad de población siguen limitando la posibilidad de acción en el territorio. Otro elemento a tener presente es que las apuestas por el emprendimiento requieren también un acompañamiento institucional que permita que las mismas puedan superar los esquemas tradicionales y se conviertan en polos de desarrollo territorial no solo económicamente sino de manera cultural. Lo cual implica transformaciones en la forma de afrontar los problemas y conflictos para que desde el enfoque diferencial rural sea factible un desarrollo armónico con la realidad de la única localidad rural de Bogotá.
Situación actual (Descripción de la situación existente con respecto al problema)
En conclusión, la situación actual de convivencia en la ruralidad de Sumapaz es compleja y multifacética, marcada por desafíos significativos pero también por oportunidades de colaboración y fortalecimiento comunitario. Dada la evidencia que se ha presentado sobre el tránsito del conflicto en la dinámica local, siendo este mediado por la agresión y manifestado en diversas expresiones de violencia, así como en eventos que podrían haberse evitadoEn este contexto, el 11 de marzo de 2024 se reveló la encuesta colaborativa llevada a cabo por el Ministerio del Interior, junto con la firma encuestadora Cifras y Conceptos y la Universidad Industrial de Santander (UIS). En ella se destaca que "la seguridad ha sufrido un deterioro, pero el descontrol en la convivencia agrava significativamente la percepción que tienen los ciudadanos al respecto". El estudio, que procesó un total de 51.139 datos a través de una metodología mixta, muestra que un 70% de los encuestados ha enfrentado problemas con sus vecinos debido a ruidos y peleas (44%), así como por cuestiones relacionadas con drogas, basura o mascotas (40%). Estas situaciones no solo saturan la labor de la Policía, sino que también incrementan la desconfianza hacia las instituciones, especialmente en la localidad de Sumapaz, que carece de Policía Comunitaria. Como la policía comunitaria tiene entre sus objetivos contribuir a la prevención de la violencia, los delitos y los comportamientos que afectan la convivencia pacífica, la localidad tiene dificultades para procesar conflictos como los generados por las mascotas; así lo muestran los últimos Consejos Locales de Seguridad en donde se han abordado problemas con los canes de vecinos y aquellos que están abandonados.
Es posible destacar las siguientes características que configuran el problema actual:
1. Hay fuentes de conflictividades en tanto hay una arraigada identidad como víctima del conflicto que genera tensiones importantes con la institucionalidad; así mismo hay tensiones entre las expresiones organizativas, generando así, erosiones en su tejido social.
2. La Localidad tienen al menos tres (3) Alertas Tempranas que muestran las conflictividades y riesgos que enfrentan sus habitantes en temas de seguridad y conflicto.
3. Las conflictividades generan dificultades en la gobernanza y la seguridad. La baja presencia institucional y la baja capacidad de respuesta ante las problemáticas de seguridad, hace que la percepción de confianza y cercanía con la comunidad esté afectada.
4. La violencia intrafamiliar así como otros indicadores de delitos no responden a su realidad. Por ejemplo, Sumapaz reporta "0" o muy pocos casos en estos indicadores. Sin embargo, estas problemáticas están presentes y hay subregistros que precisamente, pueden estar estrechamente relacionados con las debilidades institucionales, el desconocimiento y el temor a la denuncia por la imposibilidad de que la ciudadanía pueda iniciar su proceso de activación de rutas.
5. Las conflictividades se ven reforzadas por la incapacidad que tiene para operar la fuerza pública en este territorio. Ejemplo, los relevos de policiales destinados a prestar sus servicios en la Localidad 20 de Sumapaz, no cuentan con medio de transporte para brindar, apoyar o realizar las tareas propias de la Policía Nacional. Además, no cuentan con las facultades propias de la Policía de Vigilancia para atender asuntos consagrados en la Ley 1801 de 2016 y demás normas concordantes y concnecientes a la Policía Nacional. Lo cual se suma a las dinámicas que son manifestadas por los policías respecto a las condiciones en que viven, más el trato que reciben por la comunidad; todo lo cual empeora el escenario.
6. La localidad muestra conflictividades por el robo de ganado que se aprovecha de las limitantes institucionales para cubrir el territorio.
7. Hay contrabando de alcohol por la porocidad de las fronteras y la dificultad del control, lo que genera mayores conflictos por intoxicamiento durante celebraciones de la localidad.
8. En el año 2024 la alcaldía atendió 13 hechos, de los cuales corresponden a Bloqueos: 1; Acompañamientos Procesos formativos: 4; Eventos masivos en el territorio: 3; y Eventos institucionales: 5. En los cuales requirió trabajar la seguridad y la convivencia entre los habitantes.
9. La localidad tiene baja regularización de la propiedad, muchos campesinos no tienen títulos formales de la misma lo que genera incertidumbre y conflictividades entre familias y la comunidad. Estos vacíos jurídicos e institucionales perpetuan las tensiones entre los habitantes.
10. Hay conflictividades por la migración laboral y las tensiones culturales que genera. La presencia de trabajadores externos al territorio constituye una problemática importante de convivencia. No solo por el consumo de SPA sino por las nuevas dinámicas de relación.
11. Hay transformaciones en el trabajo campesino lo que genera tensiones intrageneracionales. Lo cual es evidente en el machismo en las relaciones de poder entre hombres y mujeres. Lo que afecta la crianza de los hijos y la posibilidad o no del ingreso a la educación por la pugna con las labores propias del campo. Lo cual fomenta prácticas que vulneran derechos y aumentan las brechas sociales y económicas.
12. Debilidades en la articulación entre las comunidades, el gobierno y las organizaciones no gubernamentales para crear ambientes donde prevalezca el respeto mutuo y la paz social.
13. De acuerdo con la Secretaría Distrital de mujer, para 2022 43,6% mujeres fueron víctimas del delito de lesiones personales; cifra que incluye a la localidad.
14. De acuerdo con el Observatorio Distrital de Conflictividades se tiene "Segun información de la Secretaría de Seguridad, entre enero y abril de 2022 se presentaron 2 riñas, comparado con 0 registradas en 2021 y 5 en el mismo periodo del 2020. Las lesiones personales pasaron de 0 en 2019 a 0 en los siguientes tres años.

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

15. En la caracterización de la localidad encontramos que las riñas se presentaron principalmente, en zonas donde hay venta de alcohol. Así como se identificó que también se presentaban riñas por el ruido causado por fiestas que se extienden hasta la madrugada; ejemplo en el municipio de Nazareth (Observatorio Distrital de Conflictividades. 2022. P. 3).

16. Según el Observatorio Distrital de conflictividades, se tiene "con respecto a a violencia intrafamiliar, en las entrevistas realizadas, se encontró que esta es una problemática grave que está relacionada con el machismo. En el Sumapaz las mujeres tienen miedo de denunciar y según los habitantes, muchos hombres piensan que "las mujeres solo sirven para hacer de comer y para cascarías". De acuerdo al boletín de indicadores de Seguridad y Convivencia retomado por el Observatorio de conflictividades, se tiene que en 2021, en el periodo

02 - Descripción del universo

a. Descripción del universo	b. Cuantificación del universo	c. Localización del universo	d. Unidad de medida	Fuente de Información
Todos los habitantes de la localidad de Sumapaz	4021,0	Localidad de Sumapaz (20)	Los habitantes de la localidad de Sumapaz	DANE- CNPV 2018- Proyecciones

5. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

No.	Actor	Posición	Intereses o expectativas	Contribución o gestión
1	Hombres y mujeres de la localidad de Sumapaz, pueden ser beneficiarios directos o indirectos de estas iniciativas.	Beneficiario	Mejora de habilidades para el diálogo y la resolución pacífica de conflictos en su comunidad	Disposición al diálogo, réplica de la información e impulso de habilidades para el diálogo en su comunidad, transformación de sus prácticas culturales.
2	Institucionalidad, Juntas de acción comunal, organizaciones sociales y ciudadanía en general	Cooperante	Contribuir en la cohesión del tejido social y en la mejora de la confianza. Así como posicionarse como actores legítimos para el fomento del diálogo y el bienestar de sus comunidades.	Apoyo en la socialización para la participación en el proyecto; acompañamiento en la gestión de espacios para el desarrollo de las actividades; acompañamiento en el seguimiento
3	Ciudadanos y organizaciones que podrían estar inconformes con el desarrollo del proyecto o que tienen resistencia al cambio de patrones culturales. Ejemplo: las personas que venden alcohol y SPA en la localidad	Oponente	No transformar prácticas sociales y/o culturales para el diálogo por sentir que es contra cultural; continuar con formas violentas de relacionamiento con el otro ya que no conoce otras formas de relacionamiento; promoción del consumo de licor y SPA por intereses económicos; y no tener interés en participar o conocer sobre el proyecto.	Deslegitimar el proyecto; fomentar la resistencia al cambio; acentuar la desconfianza entre Entidades y comunidad; dudar de la eficacia del proceso pero sin intentar sabotearlo; temor de que se les impongan restricciones.
4	Personas que no alcanzan a ser cubiertas por el número de la meta	Perjudicado	Interés de participar en el proyecto para adquirir habilidades pero: no tienen el tiempo para participar, o desconocen los cronogramas del proyecto.	Persistencia de conflictividades desconocimiento de proyecto, indisposición a las actividades por desconocimiento; bloqueo las actividades porque transforman prácticas que los benefician económicamente.

6. OBJETIVOS

01 - Objetivo general

Objetivo General
Fomentar la cohesión social, la convivencia ciudadana y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la localidad de Sumapaz, mediante la implementación de estrategias de buen vivir, bien- estar y desarrollo comunitario.

02 - Objetivos específicos

No.	Componentes del Proyecto	Objetivos específicos
1	FORMACIÓN	Fomentar espacios de convivencia pacífica entre los actores sociales, en la perspectiva de aportar al bienestar en el territorio, mediante herramientas para el fortalecimiento de los mecanismos de justicia comunal y comunitaria.
2	INICIATIVAS	Apoyar las iniciativas de la comunidad organizada en grupos de ciudadanos comprometidos con la seguridad y la convivencia a partir de instancias de participación, para la materialización de acciones que promuevan la convivencia y cultura ciudadana.
3		

7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Descripción general del proyecto
El proyecto de convivencia en Sumapaz se centra en la creación de un espacio inclusivo y armónico que promueva la interacción y el entendimiento entre las diversas comunidades que habitan en esta localidad de manera específica y la región de manera general. A través de actividades culturales, talleres de formación y encuentros comunitarios, se busca fortalecer los lazos sociales y fomentar un sentido de pertenencia entre los habitantes. Este enfoque integral no solo pretende mejorar la calidad de vida de los residentes, sino también resaltar la riqueza cultural y la diversidad que caracteriza a Sumapaz, convirtiéndolo en un lugar donde todos se sientan valorados y escuchados. Además, el proyecto contempla la implementación de estrategias que aborden los desafíos sociales que enfrenta la población local. Se llevarán a cabo iniciativas que promuevan el desarrollo sostenible, la educación y la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones que afectan su entorno. Al involucrar a los diferentes actores de la comunidad, se espera generar un impacto positivo y duradero, que no solo beneficie a los individuos, sino que también contribuya al bienestar colectivo y a la construcción de un futuro más próspero para Sumapaz. En efecto, la gestión de la seguridad y la convivencia en el ámbito territorial local requiere promover prácticas seguras y preventivas en seguridad y convivencia, facilitar el diálogo social y comunitario en los escenarios públicos y los diversos contextos, así como desarrollar procesos de gestión del conocimiento que les permita, identificar las dinámicas relacionadas con eventos de inseguridad y violencias, contribuyendo con la articulación de acciones que lleven a su prevención y mitigación.

COMPONENTE 1

Nombre
FORMACIÓN

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
VIGENCIA 2025: Para el 2025 se busca fomentar espacios de convivencia pacífica entre los actores sociales, en la perspectiva de aportar al bienestar en el territorio, mediante herramientas para el fortalecimiento de los mecanismos de justicia comunal y comunitaria, a la luz de los criterios de elegibilidad y viabilidad del Sector
El proyecto desarrollará las siguientes etapas: Etapa 1- Alistamiento: Definición de plan operativo, cronograma de actividades, propuesta metodológica, identificación de actores, conformación del comité técnico, definición de estrategia de convocatoria y publicidad, gestión de espacios para el desarrollo del proceso, así como material pedagógico. En esta fase, se realizarán las articulaciones entre actores que sean necesarias para la ejecución del proyecto. Etapa 2- Presentación: Llevar a cabo la presentación pública del proyecto ante la comunidad y ante la JAL con previa convocatoria; para ser desarrollado presencial y/o virtualmente. Etapa 3- Convocatoria: Implementación de la estrategia de convocatoria y publicidad. Para esto, realiza la socialización en las veredas de la localidad, en colegios, juntas de acción comunal, Alcaldía Local, así como utilizar redes sociales oficiales para convocar la participación de la ciudadanía en el proyecto. Etapa 4: Implementación: Fortalecimiento de espacios de diálogo y concertación comunitaria; sesiones de capacitación en resolución pacífica de conflictos y fortalecimiento de mecanismos de justicia comunal y comunitaria; seguimiento y evaluación; Evaluación y cierre: Entrega formal de la documentación del proyecto como sistematización de experiencias para la mejora de la convivencia así como de futuras formulaciones de proyectos en la temática. Evaluación por parte de los beneficiarios de los contenidos y aprendizajes en el proceso.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describe la manera como la propuesta se incorpora en el
-----	------------------------	------------------------	-----------------------	---

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

2025	44688	Formando Para Una Sana Convivencia en Sumapaz	Imaginemos lo local	Adelantar un proceso pedagógico-preventivo denominado: gestores civiles de convivencia local- comunitaria en materia de fortalecimiento de capacidades en el marco de la convivencia y buen vivir en la localidad. Las actividades se llevarán a cabo en 4 puntos estratégicos de la localidad que impacten las 28 veredas (2 por cuenca- corregimiento Nazareth, corregimiento de Betania, corregimiento de San Juan - sector bajo y sector plan del Sumapaz-); vinculando personas de diferentes grupos poblacionales. El componente de seguridad y convivencia será central en este proceso, promoviendo la participación activa de la comunidad y fomentando un ambiente de diálogo y resolución pacífica de conflictos. La vinculación de diversas personas permitirá construir un tejido social más cohesionado, contribuyendo así al desarrollo integral de la localidad y mejorando la calidad

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	UPL Sumapaz	Cuenca del rio Blanco- Cuenca del rio Sumapaz	Corregimiento de Nazareth: Nazareth, Palmas, Rios, Animas, Auras, Santa Rosa, Taquecitos y Sopas Corregimiento de Betania: Betania, Istmo-Tabaco, Raizal, Laguna verde y Peñalisa Corregimiento de San Juan: San Juan, San Antonio, El toldo, Las Vegas, Chorreras, Lagunitas, Tunal alto, Tunal bajo, San Jose, Nueva Granada, La Unión, Concepción, Capitollo y Santo Domingo.

04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Hombres y mujeres de la localidad de Sumapaz	100	100	100	100

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Personas mayores de 14 años
Tener vínculo con la localidad de orden residencial, laboral, comercial o académico
Reconocimiento social y comunitario

COMPONENTE 2

Nombre
INICIATIVAS

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
VIGENCIA 2025: Para el 2025 se pretende apoyar las iniciativas de la comunidad organizada en grupos de ciudadanos comprometidos con la seguridad y la convivencia a partir de instancias de participación, para la materialización de acciones que promuevan la convivencia y cultura ciudadana. a la luz de los criterios de elegibilidad y viabilidad del Sector Se pretende agotar los siguientes pasos: Se desarrollarán las siguientes etapas: Etapa 1- Alistamiento: Definición de plan operativo, cronograma de actividades, propuesta metodológica, identificación de actores, conformación del comité técnico, definición de estrategia de convocatoria y publicidad, gestión de espacios para el desarrollo del proceso, así como material pedagógico. En esta fase, se realizarán las articulaciones entre actores que sean necesarias para la ejecución del proyecto. Etapa 2- Presentación: Llevar a cabo la presentación pública del proyecto ante la comunidad y ante la JAL con previa convocatoria, para ser desarrollado presencial y/o virtualmente. Etapa 3- Convocatoria: Implementación de la estrategia de convocatoria y publicidad. Para esto, realiza la socialización en las instancias de participación, juntas de acción comunal, Alcaldía Local, así como utilizar redes sociales oficiales para convocar la participación de la ciudadanía en el proyecto. Etapa 4: Implementación: fortalecimiento de iniciativas comunicatrias relacionadas con la seguridad; desarrollo de espacios de capacitación en estrategias de seguridad y convivencia; Evaluación y cierre: Entrega formal de la documentación del proyecto como sistematización de experiencias para la mejora de la convivencia así como de futuras formulaciones de proyectos en la temática. Evaluación por parte de los beneficiarios de los contenidos y aprendizajes en el proceso

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describe la manera como la propuesta se incorpora en el
2025	44689	Visibilizando Paz y Convivencia en Sumapaz	Imaginemos lo local	Adelantar un intercambio de experiencias significativas locales, Distritales y/o Nacionales frente a las estrategias exitosas de prevención de violencias y aportes a la sana convivencia. Este espacio permitirá compartir buenas prácticas y aprendizajes entre distintos actores sociales que hayan implementado iniciativas efectivas en sus comunidades. La selección de los participantes se llevará a cabo mediante la autonomía de las Juntas de Acción Comunal (JAC) y diversas organizaciones sociales, asegurando que los beneficiarios sean diferentes a aquellos seleccionados en procesos anteriores. Esto garantizará una diversidad de perspectivas y enriquecerá el diálogo intercomunitario, facilitando así la construcción de redes colaborativas. La participación activa de las JAC y organizaciones locales, es fundamental para el éxito de este intercambio, ya que representan

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	Sumapaz	Cuenca del rio Blanco- Cuenca del rio Sumapaz	Corregimiento de Nazareth: Nazareth, Palmas, Rios, Animas, Auras, Santa Rosa, Taquecitos y Sopas Corregimiento de Betania: Betania, Istmo-Tabaco, Raizal, Laguna verde y Peñalisa Corregimiento de San Juan: San Juan, San Antonio, El toldo, Las Vegas, Chorreras, Lagunitas, Tunal alto, Tunal bajo, San Jose, Nueva Granada, La Unión, Concepción, Capitollo y Santo Domingo

04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Hombres y mujeres de la localidad de Sumapaz	40	40	40	40					
05-Criterios de selección de la población beneficiaria									
<table><tr><th>Criterios</th></tr><tr><td>Personas mayores de 14 años</td></tr><tr><td>Tener vínculo con la localidad de orden residencial, comercial o académico</td></tr><tr><td>Tener reconocimiento social y/o comunitaria por su liderazgo o interés social</td></tr><tr><td></td></tr></table>					Criterios	Personas mayores de 14 años	Tener vínculo con la localidad de orden residencial, comercial o académico	Tener reconocimiento social y/o comunitaria por su liderazgo o interés social	
Criterios									
Personas mayores de 14 años									
Tener vínculo con la localidad de orden residencial, comercial o académico									
Tener reconocimiento social y/o comunitaria por su liderazgo o interés social									

8. CADENA DE VALOR

01 - Objetivo general

Objetivo General
Fomentar la cohesión social, la convivencia ciudadana y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la localidad de Sumapaz, mediante la implementación de estrategias de buen vivir, bien- estar y desarrollo comunitario.

02 - Cadena de valor objetivos específicos

OBJETIVO 1		Componente	FORMACIÓN	
Objetivo Especifico				
Fomentar espacios de convivencia pacifica entre los actores sociales, en la perspectiva de aportar al bienestar en el territorio, mediante herramientas para el fortalecimiento de los mecanismos de justicia comunal y comunitaria.				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Implementar 16 acciones formativas diferenciales para la promoción de la convivencia ciudadana	Acciones formativas diferenciales para la promoción de la convivencia ciudadana implementadas	Escuelas territoriales de convivencia ciudadana construidas	16
2				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Implementar 16 acciones formativas diferenciales para la promoción de la convivencia ciudadana	N/A	Porcentaje de personas que consideran que en Bogotá las relaciones se dan en el marco de Convivencia y Cultura de Paz.	
2				

OBJETIVO 2		Componente	INICIATIVAS	
Objetivo Especifico				
Apoyar las iniciativas de la comunidad organizada en grupos de ciudadanos comprometidos con la seguridad y la convivencia a partir de instancias de participación, para la materialización de acciones que promuevan la convivencia y cultura ciudadana.				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Implementar 16 iniciativas de convivencia con participación de la ciudadanía	Iniciativas de convivencia con participación ciudadana implementadas	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	16
2				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Implementar 16 iniciativas de convivencia con participación de la ciudadanía	N/A	Porcentaje de personas que consideran que en Bogotá las relaciones se dan en el marco de Convivencia y Cultura de Paz.	N/A
2				

9. FLUJO FINANCIERO

			Costos (Cifras en pesos colombianos)			
Metas proyecto	Componentes del proyecto	Objetos de gasto financiados	2025	2026	2027	2028
Implementar 16 acciones formativas diferenciales para la promoción de la convivencia ciudadana	FORMACIÓN	CONTRATOS DE APOYO Y GESTIÓN	\$ 137.914.332	\$ 164.626.000	\$ 172.042.420	\$ 177.051.461
		TRANSPORTE	\$ 40.000.000			
		AVITUALLAMIENTO	\$ 25.445.000			
		IMPRESOS	\$ 11.000.000			
		FINANCIACIÓN A LA EJECUCIÓN				
Implementar 16 iniciativas de convivencia con participación de la ciudadanía	INICIATIVAS	CONTRATOS DE APOYO Y GESTIÓN	\$ 66.312.723	\$ 224.855.000	\$ 172.042.420	\$ 177.051.461
		TRANSPORTE	\$ 5.000.000			
		AVITUALLAMIENTO	\$ 0			
		IMPRESOS	\$ 6.600.000			
		FINANCIACIÓN A LA EJECUCIÓN				
TOTAL ANUAL DE COSTOS			\$ 292.272.055	\$ 389.481.000	\$ 344.084.840	\$ 354.102.921
COSTO TOTAL DEL PROYECTO						\$ 1.379.940.816

10. ANÁLISIS DE RIESGOS

Riesgos Propósito						
Nivel	Tipo	Descripción del riesgo	Probabilidades	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Objetivo General	Administrativos	la falta de coordinación entre las partes interesadas, lo que puede generar conflictos y retrasos.	Moderado	Menor	Incumplimiento a los objetivos trazados	cómites tecnicos
Productos	De mercado	La fluctuación de precios de productos, que puede afectar la sostenibilidad económica.	Probable	Moderado	Nula presentación de proponentes al proceso	estudios de mercado
Actividades	Operacionales	la falla de comunicación efectiva entre los participantes, lo que puede generar conflictos.	Probable	Mayor	Desconfianza institucional	asambleas de concertación

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

--	--	--	--	--	--	--	--

11. BENEFICIOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Beneficios y resultados esperados
Uno de los principales beneficios de implementar un proyecto de convivencia rural es el fortalecimiento de la comunidad. La interacción entre los miembros de un entorno rural permite construir lazos más sólidos, fomentando el sentido de pertenencia y identidad. A través de actividades conjuntas, como talleres, ferias o eventos culturales, los habitantes comparten sus experiencias y conocimientos, lo que contribuye a un clima de solidaridad y apoyo mutuo. Este ambiente colaborativo no solo mejora la calidad de vida, sino que también potencia la resiliencia de la comunidad ante desafíos externos.
Un aspecto crucial de los proyectos de convivencia rural es la educación y capacitación que se ofrece a los participantes. Estos programas suelen incluir talleres sobre habilidades prácticas, empoderando a los individuos con herramientas para mejorar su situación. El aprendizaje se convierte en un motor de cambio, donde cada miembro de la comunidad puede contribuir activamente. Los resultados de esta capacitación son palpables: una población más involucrada, innovadora y capaz de enfrentar retos de manera efectiva.
Los proyectos de convivencia ciudadana también juegan un papel fundamental en el fomento de la participación activa de los ciudadanos. Cuando las personas se sienten valoradas y escuchadas, están más dispuestas a involucrarse en la toma de decisiones que afectan su entorno. Esto conduce a un proceso democrático más sano, donde cada voz cuenta. Los resultados esperados incluyen un aumento en la responsabilidad social, así como una mejora en la gestión de recursos y servicios locales.
Los beneficios y resultados de un proyecto de convivencia rural son amplios y variados. Desde el fortalecimiento de la comunidad hasta la creación de oportunidades económicas, el impacto positivo en la vida de las personas es innegable. En un mundo cada vez más interconectado, es vital recordar que nuestras raíces y conexiones locales son fundamentales para construir un futuro próspero y sostenible. Fomentar la convivencia ciudadana no es solo una tarea, sino una verdadera inversión en el bienestar de todos.
Los proyectos formulados y ejecutados deben incorporar enfoques transversales de inclusión, interseccionalidad, derechos humanos, género, territorialidad y perspectiva poblacional. Estos lineamientos buscan garantizar la equidad, sostenibilidad y pertinencia de las intervenciones, reconociendo las características rurales del territorio y las múltiples condiciones sociales, culturales y económicas de su población. Además, se deben alinear con la Política Pública de Mujer y Equidad de Género, promoviendo el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y la eliminación de todas las formas de violencia basada en género.

12. GERENCIA DEL PROYECTO

Jefe Plan:	JOHN MAURICIO LINARES BASTO	Correo electrónico:	john.linares@gobiernobogota.gov.co
Operador (SEGPLAN):	JOHN MAURICIO LINARES BASTO	Correo electrónico:	john.linares@gobiernobogota.gov.co
Responsable del proyecto:	JULIAN DAVID BECERRA MARTINEZ	Correo electrónico:	julian.becerra@gobiernobogota.gov.vo

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

Versión	Fecha de actualización	Descripción
1	5/11/2024	Actualización de la problemática, necesidad y beneficios
2	25/03/2025	Actualización del numeral 3 acotando a las propuestas ciudadanas pero sin código ya que la tabla de iniciativas ciudadanas no lo tiene; En el numeral 4 se quita la pregunta final y se aclara la situación, así al El flujo financiero no se ajusta
3	24/08/2025	Complementación de nombre del proyecto, responsable del proyecto y flujo financiero
4	25/11/2025	Actualización flujo financiero de acuerdo al POAI 2026.
5	19/12/2025	Anexo texto en numeral 11 - equipo mujer.
6	23/12/2025	Recorte presupuestal 2025